

Hoja informativa: Consejos familiares en hogares de enfermería

¿Qué es un consejo familiar en un hogar de enfermería?

Un consejo familiar es un grupo de familiares, según lo define el residente, del mismo hogar de enfermería, que se reúne regularmente para hablar sobre temas e inquietudes relacionados con el hogar y planear actividades para los residentes. El consejo es **independiente**; está organizado por los familiares, no por el hogar de enfermería.

¿Cuál es el propósito de un consejo familiar?

El propósito principal de los consejos familiares es mejorar la calidad de vida del hogar y dar a los familiares una voz en la toma de decisiones que afectan a los residentes. El hogar de enfermería está obligado a escuchar y actuar sobre las recomendaciones del consejo familiar con respecto al cuidado de los residentes y la vida en el hogar.

¿Cuáles son los beneficios de un consejo familiar?

- Permite que los familiares se respalden entre sí y compartan información
- Mejora la comunicación, para que los familiares sepan lo que está ocurriendo en el hogar
- Ayuda a identificar y abordar problemas como grupo
- Sirve como caja de resonancia para introducir nuevas ideas
- Patrocina oradores o eventos educativos para residentes y familiares
- Mejora la calidad de vida de los residentes planeando actividades y eventos divertidos

¿Cualquier familiar puede participar en un consejo familiar?

Los familiares tienen derecho a participar en el consejo familiar, a menos que el residente no quiera que ese familiar participe. El personal del hogar de enfermería, visitas, defensores de pacientes locales y otros invitados pueden asistir a las reuniones del consejo familiar, pero solo por invitación de este.

¿Cómo se organizan los consejos familiares?

Los consejos familiares son administrados por los familiares de los residentes del hogar. Se reúnen en un área privada del hogar periódicamente, eligen temas de plática y establecen una manera de intercambiar información con el personal del hogar de enfermería. El hogar tiene que nombrar a un miembro del personal para que brinde asistencia al consejo y responda a las solicitudes escritas del consejo familiar.

¿Una reunión del consejo familiar es lo mismo que una "noche en familia"?

No. Las "noches en familia" son eventos educativos o sociales planeados por el personal del hogar de enfermería.

¿Los familiares tienen derecho a organizar un consejo familiar?

Sí. Los hogares de enfermería que reciben pagos de Medicare o Medicaid tienen que permitir que operen los consejos familiares, y tienen que suministrar espacio en el establecimiento para las reuniones y actividades del consejo. La ley de Michigan también otorga a los miembros de las familias de los residentes de hogares de enfermería el derecho a presentar sus inquietudes sin temor a represalia.

¿Cuál es la diferencia entre los consejos familiares y los consejos de residentes?

Un consejo de residentes es organizado por los residentes, mientras que los consejos familiares son organizados por los familiares de los residentes. La ley federal requiere que los hogares de enfermería permitan y apoyen tanto los consejos de residentes como los consejos familiares.

¿Dónde se puede obtener más información sobre los consejos familiares?

El Defensor de pacientes puede contestar preguntas, ayudar a organizar un consejo familiar en el hogar o hablar sobre temas de cuidado a largo plazo en una reunión del consejo. Para comunicarse con el defensor de pacientes local, llame al 1-866-485-9393.

Programa del defensor de pacientes para cuidados a largo plazo de Michigan

Ayuda gratis y confidencial

1-866-485-9393

Correo electrónico: MLTCOP@meji.org

Sitio web: MLTCOP.org